JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL FREDONIA

TRESLADOS ELECTRÓNICOS N._004___

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	N.ASUNTO	VINCULO DEL TRASLADO
2018-00185-00	Jorge Arturo García Valencia	Raúl Eduardo Álvarez	Traslado Liquidación Crédito	Traslado Liquidación Crédito

De la contestación de la demanda se da traslado a la parte demandante por el termino de tres (3) días para que se pronuncie al respecto

Fijado hoy 14 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m., Desfijado el 16 de octubre de 2020 a las 5:00 p.m.

CLAUDIA HELENA HOYOS ARENAS
Secretaria